essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
12 NOV. 2015

Asunción, 05 de Noviembre de 2015

ACTA Nº 856/2015

Resolución Nº 4

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 <ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA>"

VISTO:

La Comunicación Interna N° UOC/943/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa,

El Informe de fecha 15 de octubre de 2015, elevado por los miembros del Comité de Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 "Adquisición de Muebles de Oficina" y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la mencionada Comunicación Interna se hace referencia al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 "Adquisición de Muebles de Oficina" ID Nº 286730.

Que, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 "Adquisición de Muebles de Oficina", las firmas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes:

Nº	Oferente	Lote a ser adjudicado	Monto Totales en Guaraníes (IVA INCLUIDO)	RUC
1	MEGA SERVICE S.R.L.	1	104.754.000	80017477-1
2	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González	2	185.542.690	332.933-0
3	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González	3	93.693.820	332.933-0
	Total monto a adjudicar	3	383.990.510	

Que, en dicho Informe se recomienda la adjudicación por lote del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 Nº 09/15 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" ID Nº 286.730, a los oferentes cuya ofertan cumplen con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, establecidos por la ESSAP S.A., en el Pliego de Bases y Condiciones –PBC, ajustándose además a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones, siendo el monto total de adjudicación la suma de Guaraníes Trescientos ochenta y tres millones novecientos noventa mil quinientos diez (Gs. 383.990.510) IVA incluido.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalé
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar E. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de Noviembre de 2015

ACTA Nº 856/2015

Resolución Nº 4

Que, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/15 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" ID Nº 286.730, es factible, teniendo en cuenta que las ofertas de los oferentes cumplen con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, establecidos por la ESSAP S.A., en el Pliego de Bases y Condiciones –PBC, ajustándose además a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones, siendo el monto total de adjudicación la suma de Guaraníes Trescientos ochenta y tres millones novecientos noventa mil quinientos diez (Gs. 383.990.510) IVA incluido.

Que, el Directorio decidió aprobar de forma unánime la adjudicación por lote del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/15 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" ID Nº 286.730, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Lote a ser adjudicado	Monto Totales en Guaraníes (IVA INCLUIDO)	RUC
1	MEGA SERVICE S.R.L.	1	104.754.000	80017477-1
2	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González	2	185.542.690	332.933-0
3	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González	3	93.693.820	332.933-0
	Total monto a adjudicar	3	383.990.510	

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Artículo 1º. **Adjudicar** por lote el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 "Adquisición de Muebles de Oficina". ID 286.730, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Lote a ser adjudicado	Monto Totales en Guaraníes (IVA INCLUIDO)	RUC
1	MEGA SERVICE S.R.L.	1	104.754.000	80017477-1
2	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González	2	185.542.690	332.933-0
3	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González	3	93.693.820	332.933-0
	Total monto a adjudicar	3	383.990.510	

Abog. Hugo Daniel Barriena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de Noviembre de 2015

ACTA Nº 856/2015

Resolución Nº 4

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de noventa (90) días.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo D. Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar E. Sarubbi
Presidente
essap sa